

SALE TODOS LOS DIAS,

Y SE SUSCRIBE EN MADRID

EN EL DESPACHO DE LA IMPRENTA NACIONAL,

Y EN LAS PROVINCIAS

EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid.....	260	150	65	22
Para el Reino.....	360	180	90	
Para Canarias é Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

GACETA DE MADRID.

N. 1897.

DOMINGO 19 DE ENERO DE 1840.

DIEZ CUARTOS.

PARTE OFICIAL.

S. M. la REINA, su augusta Madre la REINA GOBERNADORA y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

S. M. la Reina Gobernadora se ha enterado con la mayor satisfaccion de los sentimientos manifestados por la diputacion provincial de Canarias en la exposicion siguiente:

Señora: Aunque la distancia á que se hallan las Canarias de la madre patria las liberta de los azares de la guerra civil, y aunque su estado de imperturbable tranquilidad las coloca en una posicion especial respecto de las demas provincias de la monarquia, no es por ello menor el interes que sus naturales toman y han tomado siempre en los sucesos prósperos ó adversos de esa misma guerra, que desgarrando las entrañas del pais destruye la agricultura, paraliza la industria y entorpece el comercio.

Los canarios, Señora, en todos tiempos se distinguieron por el amor y constante adhesion á sus Reyes y á las instituciones libres, y en la presente ocasion no han desmentido por cierto estas virtudes. La noticia del convenio de Vergara y la consiguiente fuga de D. Carlos á Francia les ha llenado del mayor júbilo y de la alegría mas pura que se han apresurado á demostrar con públicos festejos, y que por decirlo así ha venido á colmar la confirmacion de los fueros de las provincias Vascongadas y Navarra. Esta diputacion, órgano fiel de los votos y sentimientos de los isleños, se complace en felicitar á V. M. por tan faustos sucesos, que serán sin duda la base de la futura prosperidad de la España; porque terminada la guerra, como debe esperarse, ya todos los desvelos y cuidados del Gobierno se dirigirán solo á explotar las fuentes de la riqueza pública, despues de cicatrizada en lo posible la herida profunda que aquella ha causado á la nacion.

Tales son los deseos de la diputacion provincial de Canarias; dignese V. M. acogerlos benignamente como la expresion sincera de sus propias afecciones y de las de sus representados.

Santa Cruz de Tenerife 20 de Diciembre de 1839.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—El marques de la Concordia, gefe político, presidente.—José María Bremon, intendente, vicepresidente.—Bernardo Forstall, diputado decano.—Segundo María Carrós, diputado.—José Trujillo, diputado.—José Fernandez Britto, diputado.—Ildefonso Larroche y Sierra, secretario sustituto.

PARTES RECIBIDOS EN LA SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE LA GUERRA.

El capitán general de Castilla la Nueva dice que el día 12 del actual se presentaron á indulto en la Cañada del Hoyo cuatro facciosos de caballería y uno en Requena el día 14.

El capitán general de Galicia, con fecha 11 del actual, manifiesta que se han presentado á indulto siete facciosos con sus armas y dos caballos, habiéndose cogido ademas algunas armas que estaban ocultas.

El general en gefe de los ejércitos reunidos duque de la Victoria con fecha 12 del actual traslada el parte del brigadier D. Santiago Otero, comandante general interino de la primera division, en el que manifiesta que el día 11 salió del canton de Aguaviva con dos batallones y dos escuadrones con objeto de asegurar un convoy y recoger la paja de los pueblos inmediatos. Habiendo llegado á la Cañada, dispuso que los dos batallones francos de servicio de la primera brigada acantonada en la Ginebrosa y una companía de caballería de Borbon marchasen á la vanguardia, como se verificó, posesionándose las tres octavas de la misma y la de caballería del pueblo y posiciones que convenia dominar para hacer realizable una operacion que exige muchas precauciones.

A las doce del día se presentó el cabecilla Bosque con un batallon y 100 caballos, y rompió el fuego sobre la 8ª companía del 4º regimiento de la Guardia, que se sostuvo firme, mandada por el bizarro teniente D. Pedro Antonio Gonzalez.

El brigadier Ezpeleta hizo reforzar esta companía con la 8ª del 1º que en el momento de avanzar fue cargada con mucha superioridad, pero marchó sobre el enemigo una companía de caballería de Borbon mandada por el capitán Don Manuel Albear y los lanceó y dispersó, causándoles bastantes muertos, entre ellos tres oficiales, haciéndoles seis prisioneros, entre los que se halla el hermano del expresado Bosque.

Elogia particularmente el brigadier Otero al brigadier Ezpeleta, al coronel de Borbon D. Manuel Ariscun, al teniente de la Guardia Real de infantería D. Pedro Antonio Gonzalez, que fue herido de gravedad; á los dos tenientes y el alférez de caballería de Borbon Gonzalez y Madero; al oficial de estado mayor D. José de la Riva Robledo; al comandante de las octavas companías de la Guardia Real D. Fernando Segovia; teniente D. Juan Hore; al alférez D. Sixto Jimenez, D. Juan de Dios Berrio, y ayudante del primer regimiento de la misma D. Ramon Soriano.

Nuestra pérdida ha consistido en 5 heridos y 5 contusos.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

RUSIA.

Petersburgo 28 de Diciembre.

Segun noticias de Oremburgo de fecha del 8, la expedicion contra Chiva habia hecho una marcha de cuatro dias sin ningun encuentro por las llanuras de Kirghiz.

(Gazette d'Etat de Prusse.)

GRAN BRETAÑA.

Londres 8 de Enero.

Fondos públicos. Consolidados á cuenta, 92½.

Acciones del banco, 178½.

Tres por 100, 91½.

Id. id. consolidados, 91.

Tres y medio por 100, 99½.

Id. id. nuevos, 99½.

Fondos de la India, 251½.

Bonos id., 4.

Id. del Echiquier, 7-6-5 á descuento. (Sun.)

Habiendo asegurado los lores comisarios de la tesorería de S. M. á los comisarios de la reduccion de la deuda nacional, que los gastos actuales del Reino-Unido de la Inglaterra y de la Irlanda excede á la renta del año que ha concluido en 10 de Octubre de 1839 en una cantidad de 805,463 libras esterlinas, 17 chelines, 4 dineros (20.086,595 fr. 80 c.), los comisarios han declarado que no emplearán ninguna cantidad en el fondo de amortizacion de 7 de Enero de 1840 al 5 de Abril del mismo año. (Standard.)

Estamos en la misma situacion que antes con respecto á no recibir noticias de América, pues ni el steamer *Liverpool* ni ningun buque de velas ha arribado. Tampoco hemos recibido por tierra las noticias de la India que hace dias estamos esperando. (Globe.)

Hemos sabido que lord Melbourne acaba de nombrar su secretario particular á Mr. Anson, hermano de lord Liebfeld, secretario intimo ó del tesoro (ó acaso para ambos destinos á la vez) del Príncipe Alberto. Los emolumentos que corresponden al nuevo destino conferido á Mr. Anson se han fijado en 10 libras esterlinas (250 fr.) anuales. Estos hechos, de cuya exactitud estamos seguros, son el motivo de todas las conversaciones y dan lugar á una multitud de comentarios. (Morning-Post.)

FRANCIA.

Paris 10 de Enero.

Fondos públicos. Cinco por 100, 111 fr. 80 c.

Cuatro idem 104.

Acciones del banco 3090.

España: deuda activa 25½.

Idem pasiva 6½. (Debats.)

La sesion de la Cámara de Diputados ha presentado hoy poco interes. Mr. Chambolle, redactor principal del *Siglo*, despues de haber pedido la palabra, la renunció, y en seguida se presentó un instante en la tribuna para quejarse de que el Ministro de Hacienda hubiese hablado, aunque sin nombrarlos, de los periódicos que habian cesado de ser

pagados, y de los que habian querido serlo. Por lo que á nosotros respecta, lejos de quejarnos del ministerio, le tributaremos las gracias por haber manifestado claramente estaban abolidas esta clase de subvenciones, porque de esta manera en adelante habrá mayor independencia y virtud, tanto para sostener al poder, como para atacarle, porque la independencia y la virtud han dejado de ser el monopolio de los periódicos de la oposicion. Por consiguiente será permitido tener otra opinion que la suya sin incurrir en sospechas de venalidad, de que tan hábilmente sabian sacar fruto para quitar á sus adversarios el crédito que gozaban en la opinion pública. Solo los periódicos de la oposicion sistemática y acalorada son los que han sacado fruto de estas gratificaciones, sobre lo cual no hemos cesado de clamar en todas ocasiones. Mucho se ha hablado del discurso de Mr. Duvergier de Hauranne, preparado con mucha anticipacion; pero ha estado muy lejos de corresponder á lo que se esperaba, pues ademas de ser tibio, no ha producido ningun efecto. Mr. Odilon Barrot ha usado dos veces de la palabra para disertar con bastante oscuridad acerca del Gobierno parlamentario y el Gobierno personal; viejo tema que sobrevive á todos los Gabinetes que él ha derrocado. En lo que ha estado mas claro Mr. Barrot es en decir, primero: que no encontraba ningun inconveniente en votar el proyecto de mensage; y segundo: que la reforma electoral no podria verificarse sino cuando se conozca generalmente la necesidad de ella; confesion harto ingénuu que ha causado bastante sorpresa en todos los bancos, y vivos rumores en los del extremo izquierdo.

Por último, la discusion sobre la totalidad acerca del proyecto de contestacion se ha concluido despues de la respuesta de Mr. Villemain y de otro de Mr. de Salvandy, en el cual se ha dicho la verdad á la oposicion con firmeza, y al Ministerio con mesura.

Podemos asegurar con este motivo, y con la mayor satisfaccion, que los Ministros de 15 de Abril al cambiar de posicion no han mudado de lenguaje: sus palabras son dulces y justas, y es fácil conocer que estan dictadas por un sentimiento de dignidad personal: en vano se tratará de encontrar en ellas el menor vestigio de animosidad ni recriminacion semejante á las que ha dirigido á la Cámara de los Pares Mr. Molé, y en la de Diputados Mr. de Salvandy. No es en el banco de los Ministros, sino fuera del poder en donde los hombres verdaderamente dignos se dan á conocer, y que llega para ellos el día de la justicia, tarde á la verdad, pero inevitable. (Presse.)

El *Courier* de Burdeos dice que una barca de pescadores de la Teste ha naufragado en el Gironde, y que todos los que venian dentro han perecido. (Id.)

Se lee en el *Sun* del 8 del corriente:

Un periódico de la mañana, el *Morning-Post*, asegura que lord Palmerston ha convenido con las proposiciones presentadas á los representantes de las grandes Potencias relativas á la cuestion de Oriente por Mr. Brunov, enviado extraordinario de la Rusia. La proposicion está concebida en este sentido: "Que en el caso en que el ejército de Mehemet-Ali se moviese en direccion de Constantinopla, la Rusia estaria autorizada para hacer marchar cierto número de tropas con el objeto de defender la capital, y que las escuadras francesa é inglesa entrarían en los Dardanelos, aunque solo en número proporcionado á las fuerzas militares empleadas por la Rusia." Nuestro cofrade sostiene que por semejante estipulacion la Inglaterra viene á reconocer el tratado de Unkiar-Skelesi. Por lo que respecta á nosotros, sostenemos lo contrario.

Segun el *Morning-Post*, el Gobierno frances todavia no ha respondido á las proposiciones traídas á Londres por Mr. Brunov. (Debats.)

NOTICIAS NACIONALES.

Cádiz 8 de Enero.

Sr. redactor del *Tiempo*. S. Fernando 26 de Diciembre de 1839.—Muy Sr. mio: En el Diario mercantil de esa ciudad, núm. 6176, su fecha 50 de Setiembre de 1833, se publicó una carta mia, dirigida á su editor en 21 del mismo, cuyo tenor era el siguiente:

"Muy Sr. mio: Hace años que se advierte una gran facilidad por parte de muchas personas en dar mas ó menos crédito á ciertos rumores de anuncios siniestros que se suscitan sin saber cómo, y que se suponen emanados de este Real observatorio y otros de Europa. De tiempo en tiempo, y aun parece que guardando período, se susurra y extiende que amenaza una inundacion general de las aguas del mar, bautizada con el nombre científico de *gran marea*; otras veces la luna se ha acercado á la tierra disminuyendo en una mitad su distancia ordinaria, de que van á resultar inundaciones, pérdida de cosechas, enfermedades epidémicas y trastor-

nos físicos de todas clases: en otra ocasión un cometa se acerca á dar un papirotazo á nuestro globo para no dejar en él tintero con cabeza, ó cuando menos para lamer con su cola á todos los que le habitamos, con la misma facilidad que si fuéramos hormigas; en una primavera se advierten variaciones en la atmósfera que anuncian la repetición de los terremotos de 1829 en Murcia y Orihuela; y en un otoño el sol aparece con manchas que aseguran la generalización del cólera morbo. Cada una de estas simplezas se autoriza atribuyéndola al director del observatorio ó al establecimiento en general. Algunas veces, para dar mayor valor á la predicción, se la hace partir de los astrónomos de París; y entonces, ya se ve, tiene un peso y un grado de seguridad tal, que la duda sola es una especie de blasfemia.

«Lo mas singular es que de esta clase de credulidad se resiente poco ó nada la masa general del pueblo, es decir, los menestrales, trajineros, pescadores &c. y sus respectivas mugeres; y por el contrario afecta mucho á varias gentes de corbata, frac, encajes y papalina; de que resulta al director del observatorio una incomodidad frecuente y muy parecida á la que ocasionan las moscas en el otaño; porque no bien ha aparecido en circulación una de estas impertinencias, cuando empieza á verse favorecido con la correspondencia de un gran número de personas deseosas de saber originalmente lo que hay en el asunto, sin contar con sus amigos de San Fernando, quienes tienen la envidiable ventaja de poder dirigirse á él de palabra y recibir sus respuestas orales. Y aunque él en semejantes casos procura hacer repuesto de paciencia, y tranquilizar no solamente á las damas, llenando este deber de la cortesía, sino tambien á muchos caballeros que pretenden ocultar sus propios temores y credulidad al abrigo del miedo de aquellas; sin embargo, quedan siempre en pie dos inconvenientes; el primero es el de que á pocos meses vuelve á extenderse otra insulsez y á renovarse los ataques contra la paciencia del director del observatorio; el segundo y mas grave es que, si lo que Dios no permita, se extendiese por toda España el cólera morbo, ó sobreviniesen nuevos terremotos ó una gran seca, ó enalquiera otra de las muchas calamidades públicas posibles que casualmente hubiese sido anunciada de este modo ridiculo, y que el director no puede ni prever ni evitar, nadie hay que pueda figurarse todo lo que este tendría que sufrir de parte de los que suponen á los astrónomos con conocimiento anticipado de todos los sucesos sub-lunares.

«Cansado pues de majaderías, señor diarista, y deseoso tambien de aplicar por mi parte una medicina á este mal, que no creo todavía irremediable, me valgo del favor de V. para pedirle que se sirva, si no tiene en ello inconveniente, insertar en su periódico esta mi carta, por la cual intento hacer saber de una vez para siempre á aquellas personas que ya no os supieren, que del mismo modo que la ciencia llamada física no tiene por objeto formar y adiestrar cubileteros y desfiladores de cartas, tampoco el de la que se llama astronomía es anunciar al público su buena ó mala ventura. Aun las mugerzuelas y gitanos que se dedican á este último oficio se limitan á pronosticar la buena ventura de aquellas personas particulares que tienen el caudal de necesidad é irreligion suficiente para dirigirles sus consultas y prestar fe y crédito á sus vaticinios; pero jamás, que yo sepa, han tenido la osadía de anunciar felicidades ni calamidades públicas.

«Por tanto deben desecharse como imposturas despreciables por toda persona á quien haya cabido en suerte siquiera un adarme de entendimiento, y media onza de juicio, todos los rumores sobredichos, y todos los de la misma calaña que se hubiesen suscitado y pudieren suscitarse en lo sucesivo; quiero decir, rumores que anuncien bien sea calamidades públicas, ó bien seguridades contra ellas, fundando este conocimiento anticipado en la sola inspiración de la musa Urania, comunicada á algunos de sus favoritos, cualquiera que fuese el país, tribu, nación ó número de los citados como autoridades.

«¿Pues para qué sirve la astronomía? La astronomía tiene por objeto observar los astros para investigar las leyes que guardan en sus movimientos. Sus frutos son:

1.º La formación del calendario en que se anuncian las estaciones y lunaciones, y se presentan arregladas las festividades religiosas y civiles.

2.º La cronología que divide y aclara los tiempos de la historia.

3.º La formación de libros y preceptos convenientes para que el navegante se sirva de los astros, cuando no ve por muchos días consecutivos mas que cielo y agua como de marcas ó mojonos que le indiquen en dónde se halla, y el camino que debe seguir para llegar á su destino.

4.º El adelantamiento en la geografía é hidrografía.

5.º El conocimiento de la verdadera figura y tamaño de la tierra, de la velocidad de la luz, fuerza de la gravedad, y otros resultados, de los cuales ciertamente se aprovecha el público no científico, aunque él ignore cómo; del mismo modo que se aprovecha de un gran número de invenciones ingeniosísimas de otras muchas ciencias y artes que le son igualmente desconocidas.»

Bien conocerá V., Sr. editor del *Tiempo*, que mi objeto en aquella carta era con respecto al público el de libertarle de inquietudes y terrores vanos producidos por el charlatanismo: con respecto á la ciencia y al observatorio, el de conservar á ambos el crédito y decoro que se les debe en justicia; y con respecto á mí, el de libertarme de una molestia mucho mayor que la que experimenta una persona que no esté formada de masa de mazapan, cuando otra que le habla le va tentando sucesivamente y aun arrancando los botones del chaleco ó frac, digo mucho mayor, porque los tales *arrancabotones*, ni son en gran número, ni se dirigen todos á un tiempo á un mismo individuo.

Debo estar y estoy agradecido al público en general por la buena acogida que dió al contenido de aquella carta, y si bien quedó una parte del mismo público no curada radicalmente y para siempre de su credulidad respecto de tan miserables anuncios, sin embargo no se había repetido en todo este tiempo, á lo menos con buen éxito, otra tentativa para abusar de su candor, si se exceptúa el famoso descubrimiento de los habitantes de la luna, recibido por muchas personas con grande entusiasmo, cuando debió haberlo sido desde luego y para siempre, por todos sin excepción, con la risa del desprecio, ó mas bien como una petición de cuatro ó cinco reales prestados en un día de Inocentes.

El mejor modo en que creo poder manifestar el agrade-

cimiento de que hablo, ahora que de nuevo circulan anuncios de próximas inundaciones, terremotos y no sé qué mas frioleras, sancionados como siempre con la autoridad de los *brujos, adivinos ó gitanos* del observatorio, es el de volver á publicar mi citada carta como una quinina contra esta clase de intermitentes, que es preciso administrar al enfermo cada vez que recae, por ser la única medicina que conozo á propósito para desterrarlas de una vez, mas tarde ó mas temprano, segun la complexion, género de vida, sexo, edad y demas circunstancias de cada paciente.

Para volver pues á repetir lo que dije mas há de seis años, y á repetirlo exactamente, porque nada hallo que añadir ni quitar, he creido que podia contar con la bondad de los editores de los dos diarios que tienen mayor circulación en esta provincia. Y siendo uno de ellos el que V. redacta, le suplico que se sirva hacerme el favor de insertar en él esta comunicacion, y el de tenerme por su atento seguro servidor Q. S. M. B.—José Sanchez Cerquero. (*El Tiempo*.)

Barcelona 9 de Enero.

A primera hora de la mañana de hoy 9, en la casa de baños de detrás del Cerro, se han hallado asfixiados en su reducido cuarto, donde dormían, dos jóvenes hermanos, de 16 años el uno y de 14 el otro, llamados Pedro y Jaime Sabi, que servían allí de criados, hijos de un albañil de Sarriá. Al parecer estos muchachos tenían por costumbre retirarse á su aposento con uno de los faroles de la casa, cerrándose por adentro, y el gas carbónico despedido por la luz, que tal vez con su poca premeditación dejarían encendida, ó bien el del pábulo despues de apagado, les puso á ambos en tal estado, mayormente cuando se ha notado que una sola persiana que da a las afueras del huerto estaba tapada con unos papeles desde estos dias en que la atmósfera se ha refrescado con la lluvia, lo que parece verificaron los mismos jóvenes sin conocimiento de nadie.

Ha acudido el Sr. alcalde constitucional del cuartel Don Pedro Figuerola con el escribano Madriguera, y segun se nos ha enterado, han visto comprobados los referidos datos por las diligencias que han instruido, sin que resultase la menor culpabilidad de persona alguna. Pero nos cabe la mayor satisfaccion en manifestar que con los auxilios y remedios de toda clase que proporciona el arte y les han suministrado con esmero los facultativos Raul y Barret ha podido conseguirse la reincorporacion del hermano menor, sin que se pudiese lograr la del mayor, no obstante de haberse improvisado ó suplido con dos pipas una máquina fumigatoria, por no haber sido dable tener esta á la mano en aquellos momentos tan perentorios, y por mandato del Sr. alcalde fue trasladado el cadáver al hospital general. (N.)

MADRID 18 DE ENERO.

Gobierno político de la provincia de Madrid.

Electores de esta capital: Varias veces, desde que la munificencia de S. M. se dignó confiarme la administración de esta provincia, he tenido la honra de dirigiros mi voz; y no en vano he confiado en vuestra sensatez y patriotismo. Pero en ninguna ocasión mas grave, mas solemne que la actual ha podido hablaros vuestro gefe político. Muy próximo está el día en que deben comenzar las elecciones de Senadores y Diputados para las próximas Cortes generales del reino, y un presentimiento universal nos dice que de su resultado pende, quizá irrevocablemente, la suerte de esta patria desgraciada. Acudid pues á su llamamiento los que por la ley tenéis el alto derecho de nombrar vuestros representantes; acercaos con entera confianza á depositar vuestros votos en las urnas electorales. En nombre del Gobierno de S. M., firmemente resuelto á proteger la libertad de todos los electores, cualquiera que sea su opinion, yo os ofrezco que no será alterado el orden público, ni nadie osará atentar contra vuestras personas. El rigor de la ley caerá instantáneamente sobre los culpables, para cuya represion, así como para el afianzamiento de vuestra seguridad, tiene adoptadas todas las medidas necesarias vuestro gefe político. Madrid 17 de Enero de 1840.—José María Puig.

La sociedad económica de amigos del país de Asturias abre oposicion á la plaza de maestro de dibujo que tiene establecida en la capital con la dotacion de 80 rs. anuales, que se pagarán al que la obtenga, mensualmente del producto de un arbitrio concedido por S. M. á la expresada corporacion.

Los profesores que quieran oponerse á ella, se dirigirán al Ilmo. Sr. D. Marcial Antonio Lopez, secretario de S. M. y de la academia de nobles artes de S. Fernando, hasta el 31 de Enero del presente año de 1840 respecto á que la oposicion se ha de hacer en la misma academia dando principio en 1.º de Marzo del mismo año. Harán los aspirantes sus ejercicios, dibujando una figura del natural. La estatua del Gladiador combatiendo. Una cabeza pintada al óleo por el natural y en su tamaño; y en los dias y salas que por la academia se designen, sufrirán un ligero exámen en la doctrina y conocimientos generales de la proporcion, de la anatomía y de la perspectiva.

El maestro será elegido por la sociedad á consecuencia de las censuras de la academia, y ha de dar dos horas de enseñanza desde el principio todas las noches, excepto los dias de fiesta entera y de los nombres de SS. MM. la Reina Doña Isabel II y su augusta Madre, comenzando cada curso el día 1.º de Octubre y concluyendo en fin de Abril, siendo de su obligacion hacer de su mano los dibujos de lápiz que se necesitan para la enseñanza, en lo que no alcance el acopio que tiene la escuela y en los que se vayan inutilizando; y si el maestro elegido, se conviniere con los comisionados de la sociedad en dar alguna enseñanza artística consiguiente á dicha profesion, se aumentará la dotacion hasta la cantidad en que se convengan.—Por acuerdo de la sociedad, José de Posada Herrera, secretario.

Pastoral del gobernador del obispado de Mondoñedo.

Licenciado D. Juan Gonzalez Varela, prebendado de la santa iglesia catedral de Mondoñedo, gobernador, provisor y vicario general de la misma ciudad y su obispado sede impedida &c.

Al venerable clero y fieles de toda la diócesis: *la misericordia, la paz y la caridad sean colmadas en vosotros.*
Jud. v. 2.

Seis años iban á cumplirse desde que al estampido de un grito de rebelion alzado en las provincias Vascongadas contra la legitima sucesora en el trono de los Recaredos, Pelayos, Ramiros, Alfonso y Fernandos, viera la España alterarse su quietud interior, conmoviéndose el corazon del reino, hervir sus habitantes en odios inhumanos, desgarrarse las ciudades y provincias con bandos opuestos, y correr desatentados los vecinos, los amigos, los parientes y hasta los hijos de un mismo padre á batallar entre sí con encarnizamiento. La devastacion de los campos, el saqueo, incendio y ruina de los pueblos, el rugido espantoso de la muerte y cadáveres sin tala de españoles sacrificados á la venganza de sus hermanos, y hollados como lodo en medio de las plazas, fueron las escenas que continuamente se agolparon á nuestra vista en ese período de desgracias. El Señor, enojado por la muchedumbre de nuestras iniquidades, extendió su brazo omnipotente contra esta monarquía; y estremeciéndose sus cimientos, amagó con derramar sobre ella dias de tinieblas, semejantes á los angustiosos del siglo V, cuando los alanos, vándalos y suevos, despues de haberla invadido, se la arrancaron á los romanos; y unos á otros, cual presa del mas fuerte, llevando el fuego y sangre por toda su superficie, hasta que el furor y robos de los soldados, las exacciones de los gefes, la opresion y esclavitud de los vencidos, el abandono de las tierras, la miseria y hambre consiguientes, la trasformaron en un vasto monton de cadáveres insepultos, alimento disputado entre las fieras y los residuos de sus antiguos moradores.

Sin embargo, el Altísimo, que para nuestra enmienda quiso castigarnos con dura llaga, se ha dignado por fin apiadarse de nuestros gemidos; y cuando ya la nacion hispana, en otros tiempos acatada en el Pacífico, Atlántico y Mediterráneo; dueña de inmensas regiones en ambos continentes; floreciente en las artes y ciencias; poderosa y temida de todas las demas, estaba próxima á despenarse en un hondo abismo con los recuerdos y restos miserables de su pasada gloria y opulencia, la detuvo piadoso en su orilla, y puso coto al mar embravecido de nuestros rencores, que bramaba en su centro por tragarla. *Bendito sea eternamente por sus misericordias con los hijos de los hombres.* En los mismos parages en que durante los seis años tremolara el pendon de la discordia, á cuyo derredor habian corrido torrentes de sangre española vertida por españoles; y en aquellas mismas montañas en que parecia conservarse inextinguible el volcan de nuestras disensiones, y tomar cada día nuevos alientos para abrasar el último rincón de la Península, ondea hoy la dulce enseña de paz y reconciliacion. ¡Dichoso día el 31 de Agosto de 1839, en el cual fue celebrado el convenio de Vergara! Su memoria será duradera en las generaciones futuras; y el lauro que allí obtuvo el duque de la Victoria, llegará floreciente hasta ellas, sin que le marchite el poder de los siglos ni los alitos de la envidia.

Dos huestes con ilustres caudillos al frente, que enemigas antes se afanaban por clavarse el hierro homicida en sus pechos, arrojada la venda con que la astuta rebelion habia ceñido la vista de una de ellas, vuelan á abrazarse mutuamente proclamando unidas que la España no reconoce otras instituciones sino la Constitucion de 1837, mas Rey que la augusta Hija de Fernando Doña Isabel II, ni otro Regente durante su menor edad sino la excelsa Reina Gobernadora Doña María Cristina de Borbon. Esta aurora de concordia y fraternidad que despunta sobre el mismo horizonte por largos dias anublado con los horrores de la guerra civil, se espance rápidamente por todo el ámbito de las provincias Vascongadas y Navarra: á su resplandor se disipan todas las nieblas; y los demas batallones que hasta aquella época combatieran por el pretendiente D. Carlos con esfuerzos dignos de mejor causa, se asombran por primera vez de encontrarse alistados en filas hostiles á tropas españolas, reconocen su ciego error, y deponiendo las armas que embrazaban y con ellas sus envejecidos odios, abren los castillos y fortalezas á nuestros victoriosos ejércitos y se apresuran á regresar al seno de sus familias llevando consigo el rico don de la paz, el primero de los bienes de este mundo. Los pueblos que un mes antes anhelaban por ver derramada la última gota de sangre de los defensores de la libertad española, y que se gloraban de que ellos no pisarian impunemente su suelo erizado de baterías y cañones, llenos de alborozo les salen al encuentro para abrazarlos cordialmente como á españoles, como á hermanos: si algunos restos rebeldes, todavía obcecados, rehusan imitar el noble ejemplo de sus compañeros de armas, tienen que huir desfavoridos á ocultar su vergüenza y animosidad en tierra extraña con el Pretendiente á su cabeza. De esta suerte á un soplo de paz que el Todopoderoso lanzó sobre aquella tierra, cuna y apoyo de la rebelion y de donde partian sus rayos desoladores, han desaparecido esas fortificaciones formidables levantadas contra el trono legitimo, y el nombre de la tierna Isabel ha resonado en medio de las aclamaciones de los habitantes de Oñate, Guevara y Estella. «Alabemos rendidos al que solo hace tan grandes maravillas por su misericordia que es eterna.» Bendigámosle humildes porque compadecido de nuestras tribulaciones aplacó su furor, y no permitió que las ciudades de Iberia quedasen asoladas como en devastacion hostil, y que al bullicio de sus plazas, palacios y casas sucediese el silencio de los sepulcros y la sociedad de los desiertos, interrumpida únicamente por los aullidos de las fieras y por los lúgubres acentos de las aves nocturnas que se guareciesen en sus derruidos paredones.

Tales son los prósperos acontecimientos que se han seguido en el norte de la Península desde el memorable 31 de Agosto, y que presagian una pronta paz para todos los españoles y su universal reconciliacion, sin necesidad de mendigar de intervenciones ni auxilios extranjeros. En su vista ¿enmudeceremos los ministros del Santuario? ¿No alzaremos nuestra voz para acelerar el dichoso momento en que se enjuguen las lágrimas de esta desventurada monarquía y reco-

bre su pérdida hermosa? ¡Venerables cooperadores en la mies del Señor, ministros de un Dios de paz que vino á buscar las ovejas descarriadas de la casa de Israel y que en el leño de la Cruz rogó á su Eterno Padre por sus perseguidores! Hoy la patria reclama todo nuestro celo y nos pide aflicción que concurremos á derramar el bálsamo de la caridad sobre las llagas encanecidas de los fieles, y que extirpando de sus corazones las semillas de tantos odios y enemistades como la calamidad de los tiempos hizo brotar en ellos, consolidemos su sincera reconciliación. No desoigamos sus clamores, no sea que mas tarde tengamos que decir: *¡ay de mí porque he llamado!* Inculquemosles pues con ahínco que Jesucristo nuestro divino Maestro ha encerrado todos los deberes del cristiano en el amor de Dios y del prójimo. Así es que preguntado por un doctor de la ley cuál era el primero de todos los mandamientos? Respondió diciéndole: "el primero de todos es este: Escucha, ó Israel: el Señor Dios tuyo es el solo Dios, y así le amarás con todo tu corazón, y con toda tu alma, y con toda tu mente, y con todas tus fuerzas. Este es el mandamiento primero. El segundo, semejante al primero, es: amarás á tu prójimo como á tí mismo. No hay otro mandamiento que sea mayor que estos. En ambos está cifrada toda la ley y los profetas" (1).

Pero no creamos que este amor puede limitarse solamente para aquellos que nos corresponden ó hacen bien. Nada de eso: el Señor nos manda que amemos á nuestros enemigos, que hagamos bien á los que nos aborrecen, que bendigamos á los que nos maldicen, que roguemos por los que nos calumnian y persiguen; en una palabra, que del modo que él nos ha amado, nos amemos unos á otros (2). El príncipe de los apóstoles encarga que nos amemos entrañablemente con corazón puro y sencillo: que mantengamos constantemente entre nosotros la mutua caridad, porque ella cubre muchedumbre de pecados; que seamos todos de un mismo corazón, compasivos, amantes de los hermanos, misericordiosos, modestos, humildes, no volviendo mal por mal, ni maldición por maldición, antes al contrario bendiciones (3).

San Pablo nos dice que quien ama como debe al prójimo, tiene cumplida la ley: estemos siempre unidos en unos mismos sentimientos y deseos: que si ser puede, y en cuanto esté de nuestra parte, vivamos en paz con todos los hombres (4). El discípulo amado del Salvador nos prescribe que no amemos solamente de palabra y con la lengua, sino con obras y en verdad: que nos amemos los unos á los otros porque la caridad viene de Dios, y todo aquel que así ama es hijo de Dios y le conoce; pero aquel que dijere que ama á Dios al paso que aborrece á su hermano, es mentiroso (5). El mismo apóstol agobiado de años se hacia llevar por sus discípulos á las asambleas de los fieles en las cuales no profería sino estas solas palabras: *Hijos míos, amaos unos á otros*. Y con arreglo á estos sagrados textos ¿osaremos continuar por mas tiempo devorados de las rencillas y odios que hasta aquí nos dominaron? El que así lo haga, renuncie á contarse entre los discípulos del Salvador, quienes deben distinguirse por amarse unos á otros con un amor tal cual él nos ha tenido.

Fuera de esto, nuestra santa religion que rompió las barreras que separaban el judío del gentil, y enseñó á los hombres que todos son hermanos, hijos de un mismo Dios, redimidos con su preciosa sangre y miembros de una familia inmensa bajo un Padre común, ¿sancionará por ventura nuestras escandalosas disensiones fomentadas con objeto de despojarnos y degollarnos recíprocamente? Ella que vino á derrocar los falsos dioses del paganismo, ¿autorizará acaso la injuria, la ambición, la soberbia, la envidia, el odio, la venganza y los demás vicios que estaban personificados en aquellos ídolos mengua de la razón del hombre, y á quienes nos hemos sometido en esta lucha fratricida? Nuestra divina religion, que desde que resplandeció sobre el orbe suavizó las costumbres: que desterró aquellos combates de gladiadores en los que para recreo del pueblo romano se coloraba la arena del circo con sangre humana: que contribuyó eficazmente á proibir los espectáculos donde los osos, tigres y leones se lanzaban sobre miseros humanos condenados á servirles de pasto: que extendió su solícita protección á los pupilos, viudas, huérfanos, enfermos, pobres y demás personas desvalidas; y que abolió la inicua costumbre de exponer los padres á sus hijos reconocida en la culta Atenas y en Roma, ¿permitirá tal vez los hechos de barbarie del derecho público de los antiguos que hemos visto renovados en estos tiempos de angustia, los pueblos reducidos á cenizas, sus habitantes pasados al filo de la espada, los prisioneros y los heridos degollados á sangre fría ó condenados á sufrir los tormentos del hambre, de la desnudez y de una férrea esclavitud mas terrible que la misma muerte, y los viajeros asesinados en los caminos, ó cuando no, aherrojados, y sus vidas puestas á precio de dinero?

Esta sagrada religion, cuyo benéfico influjo dulcificó la amarga suerte de los esclavos, y aun rompió sus cadenas en la mayor parte de Europa; que puso en claro los verdaderos principios de la union de los hombres y de las sociedades, y que reconociendo y promulgando nuestra igualdad y nuestra fraternidad ante Dios, hizo nacer la igualdad política y la verdadera libertad, ¿se gozará por ventura en el ruido de los hierros y de los grillos, ó aplaudirá los tenaces esfuerzos empleados últimamente en arrollar la ley de la progresiva perfección á que se encaminan las sociedades, y con las que se ha querido forzarlas á retroceder á las tinieblas de la edad media, ó bien despeñarlas entre los horrores y convulsiones de la irreligion y procaz ateísmo de fines del siglo XVIII, y saciarlas de aquella fementida libertad que se complace entre la sangre y los cadalsos? Amados hermanos míos: no hay que dudar. La guerra impía de los seis años ha empañado cuantos beneficios debe el género humano á la religion de Jesucristo, y hollando con sangrienta planta los sublimes preceptos de caridad que predica, les ha sustituido máximas de odio y exterminio. Como su consecuencia necesaria, en vez de la sumisión que nos recomienda S. Pedro hácia toda criatura humana constituida en dignidad, á la Reina como que

esté sobre todos, y á los gobernadores como puestos por ella para castigo de los malhechores y premio de los buenos (6), se ha lanzado la España de trastorno en trastorno, de rebelión en rebelión, y de desastre en desastre; semejante á una nave desarbolada y sin pilotos, que combatida por recios huracanes, ya toca los escondidos senos del abismo, ya se levanta hasta las mismas nubes; ora es arrojada á los bancos de arena que circundan la costa, ora desaparece en medio del Océano arrebatada cual ligera hoja entre inmensos torbellinos de agua.

Hé aquí como todos esos escándalos originados por los rencores y venganzas que se enseñorearon de nosotros, se han cometido en odio de nuestra santa religion, y los blasfemos que la invocaron en sus inmundos labios, apellidándose sus defensores, han sido para ella enemigos mas crueles que los Neronés, Domicianos y Decios, cuando desgarrando con agudos cuchillos las entrañas de los mártires, quemando sus miembros con aceite y pez hirviendo, querían forzarles por medio de tan exquisitos tormentos á renegar de nuestro Dios. ¡Tremendo cargo ciertamente espera ante el recto juez á todos aquellos que pudiendo y debiendo sofocar en un principio la hidra espantosa de la rebelión, se gozaron complacidos de ver multiplicarse sus cabezas, y no perdieron medio alguno para conducir victoriosa su bandera por toda la Península á través de lagos de sangre! Empero, cuando mas seguros se adornaban con la halagüeña esperanza de un próximo triunfo, el Señor ha disipado sus planes cual remolino de polvo arrebatados por el viento, sin que les quedasen otros trozos de sus obras que ostentar mas que la miseria, la horfandad y los llantos de mil familias que perdieron un padre, un esposo ó un hermano en esta cruel guerra, los arroyos de sangre que á impulsos de su ciega ambición regaron el suelo español; la tala y asolamiento de los campos; la fetidez de las mazmorras en que gimieron innumerables españoles; los escombros de tantos pueblos arruinados ó quemados; la nube de criminales extraídos de las cárceles y de los presidios, y desencadenados contra la sociedad, y por fin su pretendido Rey mendigando un asilo en la vecina Francia, despues de haber dejado tras sí un rastro sangriento que señala los países que ha pisado.

Ministros del altar: nosotros que no debemos tomar parte en los combates de los partidos, que somos ciudadanos del reino eterno, padres comunes de los vencedores y de los vencidos, hombres de amor y de paz, de cuya boca no deben salir mas que palabras de paz y de amor, discípulos del que rehusó derramar una gota de sangre en su defensa, y que dijo á S. Pedro *vuelve á envainar tu espada*, traigamos á la memoria aquellas terribles amenazas que por boca de Ezequiel hace Dios á los pastores descuidados: "¡Ay de los pastores de Israel!... mis ovejas se dispersaron por estar sin pastor: fueron devoradas por todas las fieras del campo, descarriadas como habian quedado: mis rebaños anduvieron perdidos por todos los montes y por todas las colinas..... y no habia quien fuese en busca de ellos; nadie, repito, hubo que los buscara. Por tanto.... hé aquí que yo mismo pediré cuenta de mi grey á los pastores, y acabaré con ellos para que nunca mas sean pastores de mis rebaños" (7). A fin pues de que por nuestra desidia y abandono no incurramos en tamaño castigo, redoblemos nuestro celo y vigilancia por la salud de las ovejas encomendadas á nuestro cuidado: fortalezcamos las débiles, curemos las enfermas, recojamos las descarriadas, y busquemos afanosos las perdidas, desarraigando de todas las doctrinas impías é inmorales, que despues de haberse introducido en el reino á merced de los desórdenes de la guerra civil, de la falta de respeto y obediencia á las autoridades constituidas, del orgullo y ensobrecimiento de los individuos, y de la profanación de todo lo honesto y sagrado, tienden á corromper las costumbres, desmoralizar los pueblos, quebrantar el freno de la religion y de toda ley, y socavar los cimientos de la sociedad precipitándola en la anarquía y disolución. Clamemos día y noche recordando á los fieles que el Señor repele de su altar las ofrendas del que no corre primero á reconciliarse con su hermano; que no bendice ni da prosperidad y abundancia sino á los que están en paz. A los incautos españoles, que engañados por pérfidas sugestiones se armaron contra el Gobierno legítimo, convidémosles á que acudan á ponerse pajo el cetro Real de nuestra inocente Reina, que acogerá compasiva á todos los extraviados que arreptidos destesten sus anteriores excesos. Llamemos tambien á esos hijos ingratos de la patria en cuyas almas se anidan aun las furias del infierno, y que prosiguen despedazando las entrañas de su madre, y degollando víctimas con que saciar la sed de sangre que los abrasa; llamémoslos, sin embargo, y digámosles que poniendo término á sus dilatados crímenes implorren perdón que minore el castigo que pende ya sobre sus cabezas. Exhortemos á todos á que echando un denso velo sobre los sucesos pasados, jamás tornen la vista atrás ni los recuerden sino para dolerse de los desórdenes cometidos, y pedir al Señor que aparte por siempre de la España otros días semejantes de agonía y contorsiones. Roguemos al Todopoderoso se digne apagar las teas de la discordia que todavía humean entre nosotros, y nos haga acordes en continuar profesando la religion católica, apostólica romana, única verdadera, en el reconocimiento de nuestra predilecta Reina Doña Isabel II y de la Constitución de 1837, en no distinguirmos por otro nombre sino por el de españoles, y en no olvidar aquellas palabras que decian los cristianos á los Emperadores romanos en tiempo de las persecuciones: "nosotros somos los primeros en pagar los tributos, y en obedecer vuestras órdenes en cuanto no se oponen á lo que debemos á Dios; y aunque nos hallamos desparrramados por todas las naciones del mundo, y que con solo escaparnos quedaria trocado el imperio romano en soledad pavorosa, no hay temor que volvamos mal por mal; nuestra máxima es sufrir la muerte antes que darla." Roguemos finalmente al Padre de las misericordias y Dios de toda consolación que secunde con su gracia nuestros deseos, nuestras intenciones y nuestros esfuerzos á fin de que alcancemos la paz del reino, y con ella la nuestra; esta paz tan necesaria para que la España salga de su profundo abatimiento, se alivie de sus quebrantos, cicatrice las profundas llagas que la corroen, deponga el luto que la oprime, recobre su perdido esplendor de dignidad, y se encumbre al alto puesto que le corresponde, y del que la han

precipitado los desaciertos de sus hijos. *Entonces reposará en la hermosura de la paz, en tabernáculos de seguridad y en apulento descanso*. Isaías 52 v. 13. El Dios de la paz sea con todos nosotros. Amen. Mondoñedo Octubre 12 de 1859.—Juan Gonzalez Varela.

El jueves último se puso en escena en el teatro del Liceo el drama titulado *Macías*, obra del malogrado Larra. No nos parece que presidió el mayor acierto en el reparto de papeles, y esto dió origen á algunas manifestaciones, si bien escasas, no dignas del público escogido y elegante que se reúne en el palacio de Villahermosa. Desaprobámoslas altamente, y clamaremos contra ellas si se repitiesen; pero quisieramos que se evitase en adelante hasta el mas ligero pretexto que pudiera cohonestarlas, procurando que cada uno de los apreciables artistas del Liceo no ejecuten sino aquellos papeles que estén en su cuerda, en los que puedan mostrar toda la extensión de su talento, y arrancar los aplausos á que están acostumbrados.

Prometimos al hablar de la *Rosmunda* hacerlo mas detenidamente del Sr. Barroso cuando ejecutase el *Macías*; pero puede decirse que solo en el segundo acto le hemos visto tal cual es: en lo restante del drama se le conocia estaba evidentemente disgustado. Esto no impidió que manifestase su acostumbrada inteligencia y profundo sentimiento.

Dos funciones filantrópicas disponen las secciones de música y de declamación del Liceo: debe verificarse la primera el miércoles 22 del corriente á beneficio de los actores jubilados de los teatros de esta corte, y se compondrá de *El Viejo y la Niña*, de Moratin, y de la pieza *Las Citas*. En aquella debe hacer su primera salida una linda artista, de quien hemos oido hablar muy favorablemente. La segunda función se verificará el domingo 23, y su producto se destina para socorrer al pintor Esquivel, cuyo infortunio no ignoran nuestros lectores. Constará de *La muger de un artista*, y de varias piezas de música, verificándose tambien una rifa de cuadros. El precio del billete parece que se ha fijado en 40 rs.: atendiendo al verdadero interes del beneficiado, quisieramos que se rebajase esta cantidad.

MORETO.

El poder de la amistad.—Yo por vos y vos por otro.

Algunos han creido encontrar el germen del *Desden con el desden* en los *Milagros del desprecio* ó la *Hermosa fea*, de Lope, ó en *Para vencer á amor querer vencerle*, de Calderon. Nosotros creemos que si bien se rozan entre sí los argumentos de todas estas piezas, sin embargo, la de Moreto es original, así en su fundamento como en los pormenores.

La Doña Juana de los *Milagros del desprecio* es una melindrosa, y nada mas. El primer desprecio que sufre la hace conocer que toda su fuerza consiste en la debilidad de sus amantes. La hermosa se ofende del que la ha llamado fea, y procura vengarse de él rindiéndole á su amor: mas al tiempo de lograr su venganza halla que el ofensor es el mismo de quien está enamorada bajo otro nombre fingido. La Margarita de Calderon es altiva, se ve humillada y próxima á perder su amante y su estado; y no tanto el amor, como la vanidad y la ambición ofendida, la hace solicitar la misma mano que en otro tiempo despreciara. La Diana de Moreto es otra cosa. Ha renunciado al amor sistemáticamente y por filosofía; y la vanidad de la hermosa la conduce por grados á enamorarse realmente. Este es el verdadero fundamento moral de la comedia de Moreto, y al cual están ligados exclusivamente todos los lances de la acción. En las otras el movimiento de la fábula tiene otros objetos, interesantes á la verdad, pero muy diferentes del que se propuso nuestro autor.

El desden con el desden produjo tanto efecto en el teatro español, que Moreto, aficionado á su argumento, lo reprodujo, á lo menos en parte, en las dos comedias suyas que hemos citado en el título.

El poder de la amistad tiene por objeto probar que no hay riqueza ni poderío comparable al de poseer buenos amigos. La ingratitud de la princesa Margarita á Alejandro, á quien debía la vida y el amor mas ardiente, es solo un episodio del asunto principal, pero muy bien enlazado con él. El carácter de Margarita está perfectamente concebido; no es esquiva ni melindrosa, es ingrata. Sin embargo, no se oculta que hay en su corazón amor á Alejandro, y que ella misma no lo siente porque el exceso de la pasión de su amante le proporciona á su amor propio triunfos tanto mas apreciables cuanto cree que son debidos á su mérito y no á su correspondencia. Cuando la pregunta Matilde su prima qué razon tiene para ser ingrata á Alejandro, responde:

Saber que me quiere bien
y no tener que buscarle.

Pero cuando Alejandro le pregunta lo mismo, se guarda muy bien de dar esta razon que es la verdadera, y que le daría á él luz para seguir una conducta mas prudente; y así se contenta con decirle hablando de su amor,

Lo que yo sé es que me cansa.
mas no sé por qué me cansa.

Las sofisterías de la vanidad y del amor propio mugeril desaparecen ante la luz del desengaño. Uno de los amigos de Alejandro y la aparente mudanza de este llegan á persuadir á Margarita que la pasión que le habia manifestado era fingida, y verdadera la que profesa á Matilde. Entonces empieza á preguntar qué mérito tiene su prima para ser amada: entonces dice:

Sin pasión mirado ahora,
Alejandro es muy galan,
mas mi prima no es hermosa.

Entonces se acostumbra á acechar y celar á Alejandro, á afilarse del peligro que corre cuando el Rey, padre de la princesa, quiere prenderle: entonces lee en su propio corazón, y conoce el amor que en él se anidaba.

¿Qué es esto, amor? ó yo no he aborrecido,

(1) Marc. XII, v. 29 ad 32. Math. XXI, v. 40.

(2) Math. v. 44. Joan. XIII, v. 34.

(3) 1. Petr. I, 22. 1. Petr. IV, 8. 1. ejusd. III, 8 s.

(4) Rom. XIII, 8. Rom. XII, 16. s.

(5) 1. Joan. III, 18.

(6) 1. Pet. II, 13. s.

(7) Ezech. XXXIV. 2. 5. 6. 10.

ó no quiero: ó si quiero, antes quería.

Pues si al tenerte yo, no te sentía,

¿dónde en mi pecho estabas escondido?

Si no estabas en él, ¿de qué has nacido?

Cuando mi amante fino me asista,

¿no era mas digno de la pena mía,

que hoy que trueca finezas por olvido?

¿En tu mano no estaba el bien que aprecias?

¿Pues por qué le dejaste? y si lo ignoras,

¿de qué se quejan tus mudanzas necias?

Mas eres niño, y como niño adoras:

que si una cosa tienes, la desprecias;

y si la ves en otra mano, lloras.

Ella misma, en cuanto lo permite su decoro, ofrece esperanzas á Alejandro: ella misma declara su pasión á Matilde, y la suplica que le deje á su amante, atrepintiéndose de su ingratitude pasada en los siguientes versos:

No siento el ver que yo amo
donde tantas han querido:
sino el haberme rendido
á una pasión tan infame,
de estilo tan torpe y necio,
que á su vil naturaleza
no la obliga una fineza,
y se arrastra de un desprecio:
pues de que villana ha sido
es argumento forzoso
que se humilla al victorioso,
y da golpe en el rendido.

Al que quiere despreciamos,
al que nos deja queremos:
nuestro bien aborrecemos,
nuestra misma ofensa amamos.

Ya tú sabrás inferir
en qué puedes aliviarme:
sé quién eres, en quitarme
la vergüenza del pedir.

Matilde Renuncia á su fingido amante. Alejandro, habiendo debido á uno de sus amigos el corazón de su amada, debió al otro la victoria contra sus enemigos, usó generosamente de ambos triunfos, y queda justificado el título del drama.

Yo por vos y vos por otro es un verso de una canción antigua española. Dos hermanas, tratadas de casar con dos caballeros, por el trueque de los retratos se enamora cada una del esposo destinado á la otra, cuando ellos conservan firme el amor á sus esposas. Hé aquí de qué manera logran desimpresionarse de sus pasiones concebidas por un error.

Saben que una de ellas es celosa en extremo, y la otra alegre y amante de la sociedad. Ambos fingien estar enamorado cada uno de la que le quiere; pero el amado de la primera pone como razón justa para no casarse con ella el ser extraordinariamente distraído, infiel en el amor ya que no inconstante, y capaz de seguir muchas intrigas á un mismo tiempo. El amante de la segunda, al contrario, alega por su parte ser muy celoso y expuesto á cometer cualquier violencia en un arrebatado de esta pasión. Las hermanas, que estaban muy enamoradas, se resignan á estos defectos, y creen que con su amor podrán corregirlos, ó por lo menos tolerarlos; pero llegando á la prueba, fingien también, el uno su infidelidad, y el otro sus celos infernales, que consiguen hacerse respectivamente odiosos y respectivamente amables cada uno á la que quería. La catástrofe no es tan brillante como en *el Desden con el desden*. Las damas llegan á saber la ficción; pero se resuelven á casarse con los que las amaban: porque, como dice Margarita,

Mejor está á las mugeres
por lustre de su decoro
ser queridas: que en los hombres
está el amor mas airoso.

Esto pudo haberse dicho al principio del drama: pero siempre es agradable ver el empeño con que cada galán hace mas esfuerzo por ser aborrecido que otros para ser amados. Esta combinación da origen á excelentes escenas y á un juego dramático muy interesante. Este drama es el opuesto de los otros citados, porque en él se finge el amor, cuando en aquellos el desden ó el olvido.

En esta comedia hay una escena graciosa, aunque episódica, en que uno de los erizados finge querer matar al otro para enseñarle á ser valiente.

Marcelo..... No quiero satisfacción,
sino matarle; ea, pues.

Motril..... Hombre, aguarda y dame audiencia.

Marcelo..... No hay que oír. *Motril.* ¿Pues de repente he de reñir? Hombre, tente: ¿es quíñola esta pendencia?

Marcelo..... Yo tengo para esta acción razón y harta. *Motril.* Bien se ve; que es fuerza que esto te dé de haber hecho la razón.

Marcelo..... Acabe. *Motril.* No me has de dar causa? *Marcelo.* Es traidor á su amigo.

Motril..... Pues tráigame usted un testigo, y me dejaré matar.

Marcelo..... Yo le he de tirar de veras, ó saque la espada ó no.

Motril..... Pues, hombre, si riño yo, ¿no es posible que tu mueras?

Marcelo..... Si yo de matarle trato, solo eso le ha de valer.

Motril..... ¿No hay mas medio? *Marcelo.* Esto ha de ser.

Motril..... Pues apelo á la del gato. (*Riñen.*)

Marcelo..... Vive Dios que se defiende.

Motril..... Por Dios que el miedo es guerrero.

Marcelo..... Tente, aguarda. *Motril.* Ya no quiero.

Marcelo..... Esto mi valor pretende. Menguado, para el denuevo no es menester mas primor que atreverse de valor á esto que has hecho de miedo.

Motril..... Vive Dios que el ser valiente

no es mas que no ser gallina.

A. L. (*El Tiempo.*)

Liceo artístico y literario.

Habiéndose trasladado á los domingos por la mañana desde las doce en adelante las lecciones artísticas y literarias en que por acuerdo de la junta delegada de 23 de Agosto de 1859 deben tomar parte las cuatro primeras secciones, se previene á los Sres. socios para que se sirvan asistir.

En la sesión del domingo 19 del corriente se discutirá el siguiente teorema literario. "Hasta qué punto convenga proponerse por modelos á los antiguos dramáticos españoles, y á qué escollos pueda conducir una servil imitación.

Estando para concluir el arrendamiento de las barcas y vados de Estremera, Villamanrique de Tajo y Oreja, pertenecientes á la encomienda mayor de Castilla, agregada á la nación, se anuncia de nuevo su subasta; quien quiera hacer postura á cualquiera de dichas barcas lo verificará en la administración de Villarejo de Salvanes.

BOLETIN DE COMERCIO.

Precios corrientes en la Habana el dia 30 de Noviembre de 1859.

Azúcar mitad y mitad, de 7½ á 11½ rs. arroba.
Florete, de 8½ á 12½ id.
Blanco solo, de 11½ á 12 id.
Quebrado, de 7½ á 8½ id.
Cagucho, de 5 á 7 id.
Café de primera, de 10 á 11 ps. quintal.
De segunda, de 8 á 9 id.
De tercera, de 7 á 8 id.
Friache, de 6 á 7 id.
Aguardiente de caña, de 25 á 27 ps. pipa.
Cera blanca, de 12 á 12½ ps. arroba.
Amarilla, de 7 á 8 id.
Miel de purga 5½ galones, de 4½ á 4¾ rs. barril.
Id. abeja galon, de 2½ á 2¾ arroba.
Tabaco labrado, de 8 á 25 ps. millar.

Cambios.

Sobre Londres, de 12 á 15 por 100.
Paris, par.
España, segun el punto, de 9 á 10 por 100.
Estados Unidos, de 1 á 1½ por 100 descuento.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 18 de Enero á las tres de la tarde.

EFFECTOS PÚBLICOS.

Inscripciones en el gran libro al 5 por 100, 00.
Títulos al portador del 5 por 100, 27½ y 28 con cupones al contado: 29½, 28, 28½, 28, 27½, siete dieciseisavos y 28½ á v. f. ó vol. y firme: 29½, 29, 28½, ½ y 28½ á id. á prima de ½, ¼, ½, once dieciseisavos y ¾ por 100 con cupones.
Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.
Títulos al portador del 4 por 100, 00.
Vales Reales no consolidados, 00.
Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.
Deuda sin interés, 00.
Acciones del banco español de S. Fernando, 00.

CAMBIOS.

Londres, á 90 dias, 58½.
Paris, 16-5.
Alicante, 1½ d.
Barcelona, á ps. fs., ¼ id.
Bilbao, par.
Cádiz, 1½ d.
Coruña, 2 d.
Granada, 2½ á ¾ id.
Málaga, 1½ id.
Santander ¼ á par b.
Santiago, 2 d.
Sevilla, 1½ á 1½ d.
Valencia, ½ id.
Zaragoza, par.

Descuento de letras, á 6 por 100 al año.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

HABIENDO trascurrido duplo de tiempo al fijado para recoger de D. Pedro Cabello un millon y tantos mil reales en créditos contra el Estado, que dejó en su poder D. Juan de Molina Martel en prenda de cierta suma prestada, se llama á dicho Sr. Molina, para que en el término de ocho dias comparezca á redimir la suma recibida, y recoger sus créditos en la escribanía de número de D. Matias Escalada, y no haciéndolo se dispondrá de dichos créditos, reservando el derecho á que haya lugar.

BIBLIOGRAFÍA.

VIDA de nuestro Señor Jesucristo, escrita por los evangelistas; puesta en un texto y orden cronológico, traducida en castellano y explanada con notas, segun Santos Padres, intérpretes y escritores célebres. Esta obra, primera y única en su especie, que se imprimirá en Valencia en la imprenta de D. Benito Monfort, se compone de tres tomos en 4º á la rústica: se suscribe á ella en Valencia á 22 rs. vn. por cada tomo, y á 24 fuera de Valencia, adelantando el precio del

primer tomo, y al recibirle, así de los siguientes. Estará abierta la suscripción hasta el día 1º de Febrero del año de 1860. Impresa la obra se venderá á la rústica á precio de 100 reales vn. en Valencia, y 110 fuera.

Se suscribe en las librerías de Rodriguez, calle de Carretas, y en la de Matute, en dicha calle, donde se facilitará el prospecto.

LECCIONES de la sabiduría para el uso de las escuelas cristianas. Obra traducida del francés al castellano por D. Lucas Garrido.

Se vende en Madrid, librería de Martinez, calle Mayor, frente á las gradas de San Felipe.

TEATROS.

PRINCIPE. A las cuatro de la tarde. Se pondrá nuevamente en escena la acreditada comedia en tres actos, titulada

MARIDO JOVEN Y MUGER VIEJA.

Intermedio de baile; terminando la función con un divertido sainete.

A las siete y media de la noche. Se ejecutará una función variada, distribuida del modo siguiente:

- 1º Sinfonía.
- 2º La divertida comedia en dos actos, titulada *Dos Padres para una hija*.
- 3º Las niñas Julia y Paula, recién llegadas á esta comarca, procedentes de Lisboa, donde han ejercitado con extraordinario aplauso sus juegos y equilibrios asiáticos, y en el alambre en los del género de la célebre Romanini, se presentarán por primera vez en este teatro á ejecutar sus lindas y difíciles suertes por el orden siguiente: Primera parte. Sobre el tablado. La niña Julia: el pabellon chineco. La misma y su hermana Paula: las bolas de oro. La niña Paula: el equilibrio del globo luciente. Una sola y ambas: los cuchillos. La niña Julia: el equilibrio luminoso. La misma: las dos palancas, suerte muy difícil, y aun no vista en estos teatros.
- 4º Padedú bailado por la Sra. Diez y el Sr. Casas.
- 5º Segunda parte. Sobre el alambre flojo la niña Julia distinguirá en las difíciles suertes siguientes: juego de tres, cuatro bolas; los palillos; ejercicio del fusil disparando el tiro. Terminará imitando las graciosas suertes de capear y matar el toro.
- 6º Un divertido sainete.

CRUZ. A las cuatro de la tarde. Se ejecutará la función extraordinaria siguiente:

Primera parte.—Sinfonía.—El indio Medua Samme se presentará á ejecutar los juegos siguientes:

- 1º El nuevo y grande ejercicio de la pagoda chineca.
 - 2º El juego de los dos bastones.
 - 3º El nuevo ejercicio de la mezquita del Mogol.
 - 4º La banqueta hechizada.
 - 5º El ejercicio de la dama.
 - 6º El manejo indiano de los platos.
- Concluidos los juegos se cantará la introducción de la ópera titulada *Coradino*.

Segunda parte.—Sinfonía.—En seguida se volverá á presentar el indio á continuar los juegos:

- 1º El cordon de Mahamud.
- 2º Los ejercicios de las bolas de oro.
- 3º El salto del trampolin.
- 4º La caza indiana de los pájaros.
- 5º El molino chineco.
- 6º Las dos bombas del Mogol.

Los señores abonados tendrán reservados los billetes de sus localidades hasta las doce de la mañana en los respectivos despachos.

A las siete y media de la noche. Se ejecutará la función siguiente:

Parte primera.

1º Sinfonía característica española, últimamente escrita por D. Manuel Ducassi.

2º Introduccion en la ópera *L'esule di Roma*, del maestro Donizetti, por el Sr. Reguer y coristas, con decoracion y trajes.

3º Duo en la ópera *Otelo*, del maestro Rossini, por los Sres. Unanue y Calvet, con decoracion y trajes.

4º Cavatina de la ópera *Gli arabi nelle Gallie*, del maestro Pacini, por la Sra. Lombía, con decoracion y traje.

5º Duo en la ópera *L'Elisir d'Amore*, del maestro Donizetti, por la Sra. Campos y el Sr. Salas, con decoracion y trajes.

6º Introduccion y cavatina de la ópera *La Somnambula*, del maestro Bellini, por la Sra. Villó y coristas, con decoracion y trajes.

Parte segunda.

1º Sinfonía últimamente escrita por el maestro D. Ramon Carnicer.

2º Introduccion en la ópera *Gli arabi nelle Gallie*, por el Sr. Reguer y coristas, con decoracion y trajes.

3º Cavatina en la ópera *L'esule di Roma*, por el señor Unanue, con decoracion y traje.

4º Cavatina en la ópera *Roberto el Diablo*, del maestro Mayer-beer, por la Sra. Villó y coristas, con decoracion y trajes.

5º La popular y aplaudida tonadilla á tres, titulada *Los maestros de la Raboso*, ó *el Tripili*, que será desempeñada por la Sra. Lombía y por los Sres. Salas y Calvet. En ella se cantará el duo bufo que escribió al intento el maestro Carnicer.